

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**PARLA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto 7601, de 26 de diciembre de 2023, del concejal-delegado del Área Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía, Hacienda y Comunicación se han aprobado las bases para la cobertura como funcionario por el sistema de concurso-oposición de una plaza de técnico/a de Relaciones Laborales del Ayuntamiento de Parla.

El objeto de la presente convocatoria es la cobertura, por el turno libre, de una plaza de personal funcionario Grupo A, Subgrupo A2, encuadrada en la Escala de administración especial, Subescala Técnica, categoría técnico/a de Relaciones Laborales, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Parla por el procedimiento de concurso-oposición:

- Denominación: técnico/a de Relaciones Laborales.
- Número de puesto RPT: 00029.
- Forma de provisión: concurso oposición.
- Tipo: personal funcionario.
- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Subgrupo: A2.
- Nivel de complemento de destino: 26.
- Complemento específico: 1.286,96 euros/mensuales (14 pagas).

Corresponderán a las personas seleccionadas las atribuciones profesionales propias de los técnicos de Relaciones Laborales, así como las previstas en la Relación de Puestos de Trabajo o instrumento de ordenación similar vigente en el Ayuntamiento de Parla.

Las personas seleccionadas quedarán sujetas al régimen de incompatibilidades vigente.

Las bases específicas íntegras, junto con los anexos y modelos de solicitud normalizadas, se encuentran íntegramente publicadas en la página web del Ayuntamiento de Parla:

https://sede.ayuntamientoparla.es/sta/CarpetaPublic/doE-vent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO

En Parla, a 26 de diciembre de 2023.—El concejal-delegado del Área Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda, Andrés Correa Barbado.

(01/21.711/23)

